

# Varios proyectos para convertir al Sur mendocino en “zona patagónica” esperan en la Legislatura nacional

15/09/2021



Si bien hace poco se logró que San Rafael y General Alvear formen parte de la denominada «zona fría» por las tarifas del gas natural, todavía queda pendiente otro pedido que tiene varios planteos en la legislatura nacional, la posibilidad de que ambos departamentos se sumen a la denominada «zona patagónica» para los combustibles.

Según pudo cotejar Diario San Rafael hay cuatro proyectos presentados en la cámara baja nacional que fueron presentados entre el 2018 y el 2021.

El objetivo es lograr que se de una tarifa diferencial en el precio del combustible, como ocurre en las ciudades de La Pampa, la Patagonia y Malargüe alcance también a San Rafael y General Alvear.

Con este planteo, se pagaría entre 18 y 22 pesos menos por litro en nuestra región, beneficio que ya existe en el bolsillo de los malargüinos. Lo que se pide puntualmente es ser eximidos del impuesto a las transferencias de combustibles líquidos.

De esta manera, el beneficio llegaría a las provincias del Neuquén, La Pampa, Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, el Partido de Patagones de la provincia de Buenos Aires y los Departamentos de General Alvear, Malargüe y San Rafael de la provincia de Mendoza.

Los pedidos tienen fecha de junio y abril de 2021, otro ingresó en julio de 2019 y el cuarto en septiembre de 2018.